

ACUERDO N° 212

f 253
(Diciembre
cinco
y tres)

En la ciudad de La Rioja, a tres días del mes de diciembre del

año dos mil doce, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Mario Emilio Pagotto e integrado por los Dres.: Luis Alberto Nicolás Brizuela, Claudio José Ana y José Nelson Luna Corzo, con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente:

CONVENIO CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUEGOS DE AZAR: Que este

Tribunal Superior de Justicia, en el marco de la política institucional que lleva adelante, inicio las gestiones pertinentes con el objetivo de que la Administración de Juegos de Azar otorgue prestamos sociales al personal que compone la planta de agentes de esta Función del Estado, por lo que resulta necesario la suscripción del respectivo convenio donde se fijaran las clausulas a seguir, por ello el Tribunal Superior de Justicia, **RESUELVE:** 1°)

AUTORIZAR al Señor Presidente de este Cuerpo, Dr. Mario Emilio Pagotto a suscribir un Convenio con la Administración de Juegos de Azar, para que la misma otorgue prestamos sociales al personal que compone la planta del personal de esta Función del Estado y el que se incorpora al presente como

Anexo I.- **Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

Dr. MARIO EMILIO PAGOTTO
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. JOSÉ NELSON LUNA CORZO
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. CLAUDIO JOSÉ ANA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. JAVIER RAMÓN VALLEJOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA